

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

LXIII LEGISLATURA.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXAGA

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las nueve treinta horas del día dieciocho de abril del año dos mil diecisiete, reunidos en la sala de juntas ubicada en el segundo nivel del Palacio Legislativo, sito en calle 14 Oriente número 1, se constituyen las y los ciudadanos Diputados: Nallety Hernández García, Gustavo Marín Antonio, Manuel Rafael León Sánchez, Hilda Graciela Pérez Luis, Paola Gutierrez Galindo Integrantes de la Comisión Permanente de Democracia Participativa con Igualdad de Oportunidades y las y los Diputados Hilda Graciela Pérez Luis, Donovan Rito García, María Mercedes Rojas Saldaña, Silvia Flores Peña y Juan Mendoza Reyes Integrantes de la Comisión Permanente de Administración de Justicia de la LXIII Legislatura; quienes se reúnen con el objeto de socializar con sus asesores y secretarios técnicos el documento de la Reforma Político-Electoral tomando en cuenta las propuestas efectuadas por las distintas fracciones parlamentarias para socialización, análisis y consenso, por lo que esta reunión se sujeta bajo siguiente:

-----ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORÚM LEGAL.
- 2.-.PRESENTACIÓN DE TARJETA INFORMATIVA DE PUNTOS DE LA ARMONIZACION LEGISLATIVA ELECTORAL PARA EL ESTADO DE OAXACA Y PROPUESTA DEL DOCUMENTO DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE OAXACA.-----
- 3.- ASUNTOS GENERALES-----
- 4.-CLAUSURA DE LA SESIÓN------
- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL; En desahogo del primer punto del orden del día, la Diputada Nallely Hernández, le pide al Diputado Gustavo Marín Antonio le apoye con la Secretaria y realice el pase de lista de asistencia y una vez realizada se constató que están presentes la totalidad de las y los Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Democracia Participativa con Igualdad de Oportunidades; declara que existe el

1 de 3

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA SESIÓN DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ,PARA LOS TRABAJOS DE ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS EN MATERIA ELECTORAL







"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

LXIII LEGISLATURA.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

quórum legal y que la presente sesión puede llevarse a cabo, y que los asuntos que aquí se acuerden son legales.-----

2.- PRESENTACIÓN DE TARJETA INFORMATIVA DE PUNTOS DE LA ARMONIZACION LEGISLATIVA ELECTORAL PARA EL ESTADO DE OAXACA Y PROPUESTA DEL DOCUMENTO DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE OAXACA; En desahogo del segundo punto del orden del día, la Diputada Nallely Hernández García, Presidenta de la Permanente de Democracia Participativa con Oportunidades, procede a dar lectura y explicar cada uno de los puntos importantes de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, así mismo agrego que se analizaron las iniciativas presentadas por los partidos políticos del PAN, PRI, MORENA, PRD Y PT (INICIATIVAS DE LEY COMPLETA) mismas propuestas que quedaron debidamente integradas en el anteproyecto, menciona se tomaron en cuenta diversos decretos, sentencias y demás documentos analizados que tuvieron impacto en la elaboración del anteproyecto de la LIPEEO, siendo los siguientes; decreto 1263, decreto 1298, decreto 1295, sentencia dictada por el Tribunal Pleno en la Acción de Inconstitucionalidad 53/2015 y sus acumuladas 57/2015, 59/2015, 61/2015, 62/2015 y 63/2015, sentencia dictada por el Tribunal Pleno en la Acción de Inconstitucionalidad 83/2015 y sus acumuladas 86/2015, 91/2015 y 98/2015, sentencia dictada en los expedientes SUP-JDC-902/2016, SUP-JDC- 903/2016 y SUP- JDC-904/2016, acumulados, sentencia dictada por el Tribunal Pleno en la \ Controversia Constitucional 63/2015, Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, Acuerdos y lineamientos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca en materia de candidatos independientes, así como se tomó en cuenta la opinión de las siguientes instituciones; Instituto Nacional Electoral, Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, Tribunal Estatal Electoral del Estado de Oaxaca, se realizaron reuniones de trabajo con personal de cada una de estas instituciones donde expusieron sust preocupaciones sobre la legislación electoral y comentaron los diversos problemas legales a que se enfrentan al momento de aplicar la ley electoral. ------3.- ASUNTOS GENERALES.- En desahogo de los asuntos generales del orden del día, la Diputada Paola Gutiérrez Galindo solicito se pudiera realizar una reunión para definir y generar la emisión del documento consensado mencionando que la reunión se lleve a cabo el día dos de mayo a las doce horas del presente

2 de :

mes y año en conjunto con los secretarios técnicos y asesores.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA SESIÓN DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ,PARA LOS TRABAJOS DE ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS EN MATERIA ELECTORAL



"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

LXIII LEGISLATURA.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

4.-CLAUSURA DE LA SESIÓN. Finalmente y agotados los puntos del orden del día, se da por terminada la presente reunión siendo las trece horas con quince minutos del día veintiocho de marzo del dos mil diecisiete, procediendo a su firma las y los Diputados que en ella intervinieron.

-----CONSTE-----

COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

DIP. NALLELY HERNÁNDEZ GARCÍA
PRESIDENTA

DIP. GUSTAVOLMARIN ANTONIC

DIP. MANUEL RAFALL LEÓN SÁNCHEZ

DIP. HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS

TOIP. PAOLA GUTTERREZ GALINDO

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

DIP. HILDA GRACIELA PEREZ LUIS

PRESIDENTA

DIP. DONOVAN RITO GARCÍA

DIP. MARÍA-MERCEDES ROJAS SALDAÑA

3 de 3

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA SESIÓN DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ,PARA LOS TRABAJOS DE ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS EN MATERIA ELECTORAL



"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

LXIII LEGISLATURA.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

DIP. SILVIA FLORES PEÑA

DIP. JUAN MENDOZA REYES